

Santiago, dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha diez de mayo de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 14.181-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Ricardo Blanco H., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Maria Gajardo H., Ricardo Alfredo Abuauad D. Santiago, dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

En Santiago, a dieciocho de junio de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

